EL PAÍS

La Torre Pelli se alza en la manzana de la discordia

Los problemas del hotel en el edificio se suman al choque entre Junta y Ayuntamiento



Río Guadalquivir con la Torre Pelli al fondo. / PACO PUENTES

MARGOT MOLINA – 17/01/2015

La partida está en tablas desde hace 16 meses y los jugadores no parecen dispuestos a modificar sus estrategias. A ambos lados de un hipotético tablero de ajedrez y en jaque perpetuo se sientan el Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento y Vivienda. Está en juego un puente. La construcción de la Torre Pelli en la isla de La Cartuja, un rascacielos de 178 metros promovido por CaixaBank y cuyas obras están previsto que finalicen el próximo junio, aumentará el tráfico en una zona ya bastante cargada de la ciudad. A este escollo se han sumado los problemas del hotel previsto en las últimas plantas para obtener la categoría de cinco estrellas, autorización que ha denegado la Consejería de Turismo por no cumplir la normativa.

El Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla y su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), ambos de 2006, recogen la construcción de una pasarela de uso compartido para peatones, bicicletas y transporte público. A estas normas se acoge la Consejería de Fomento para negarse al proyecto del Ayuntamiento que supone un trazado diferente de un puente de 370 metros —lo que lo convertiría en el más largo de Sevilla— abierto al tráfico rodado.

Mientras que el alcalde, Juan Ignacio Zoido, asegura que no va a "saltarse la ley" y el pasado martes explicaba: "Somos responsables con el avance de la ciudad y para que compita con el resto de grandes ciudades, hay que acometer el puente"; en la Consejería de Fomento están convencidos de que no es necesario más que la pasarela planteada. "El modelo de ciudad que se definió en el PGOU apuesta por el uso de los transportes públicos, de la bicicleta, la reducción del tráfico y de la contaminación. Por lo tanto, si generamos nuevas estructuras de movilidad hacia el centro, creamos nuevas expectativas para el uso del coche; algo que no es deseable", explica José Antonio García Cebrián, viceconsejero de Fomento.

La consejería basa su negativa en un informe encargado a la consultora Contorno y que tiene en cuenta la movilidad diaria que generaría la torre en funcionamiento: 22.507 personas. El estudio especifica que unas 60.000 personas viven en un radio de 20 minutos a pie y otras 300.000 están a 15 minutos en bicicleta. Contorno especifica que el 21,6% de los usuarios iría andando; el 4,4% lo haría en bicicleta; el 23,2%, en transporte público y el 51%, en vehículo propio. El estudio matiza que de las 11.475 personas que usarían el coche, el 60% llegarían del área metropolitana, por lo que no usarían el puente.

Por su parte, el delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Maximiliano Vílchez, está convencido de que el puente será una realidad. "Si la Junta no autoriza el proyecto iniciaremos las acciones judiciales correspondientes para que sean los tribunales los que decidan. Porque hay otras salidas y una de ellas es que el PGOU prevé la posibilidad de establecer hasta seis puentes, de los cuales solo cuatro se han hecho [Cristo de la Expiración, Barqueta, Alamillo y del V Centenario]", explicó Vílchez el pasado jueves.

Tan seguro está el alcalde de que la Torre Pelli tendrá su puente que, aún sin el visto bueno de la Junta —condición imprescindible para acometer la infraestructura—, convocó un concurso internacional de ideas al que se han presentado 19 proyectos. "De momento estamos haciendo la valoración inicial para acreditar la solvencia de los estudios que han concurrido y a primeros de abril sabremos cuál ha resultado ganador", afirma Vílchez.

"Nos llama mucho la atención que haya voces que se muestran contrarias al puente aún sin conocer el proyecto; mientras que nadie dijo nada cuando la pasarela de La Cartuja, diseñada para peatones y bicicletas, de pronto se habilitó para vehículos y eso que da directamente frente a una de las entradas del monasterio", comenta el delegado de Urbanismo en referencia a la decisión de la Comisión Provincial de Patrimonio que desestimó el proyecto municipal. El pasado septiembre, la citada comisión emitió un informe desfavorable a la construcción del puente entre calle Torneo y el sur de la isla de La Cartuja debido al "fuerte impacto visual que tendría sobre el Monasterio de Santa María de las Cuevas y el Pabellón de la Navegación". Ambos edificios están declarados Bien de Interés Cultural (BIC).

La Confederación de Empresarios de Sevilla se ha puesto del lado de Zoido y considera que sin el puente el "colapso circulatorio" será inevitable y que su construcción serviría para descongestionar la zona de Torneo. Fuentes de CaixaBank, propietaria del edificio cuyas oficinas sacará en alquiler en febrero, recuerdan que el edificio tiene un aparcamiento con 4.000 plazas, pero que la movilidad es "responsibilidad de las Administraciones".